



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

Ilave, 12 de agosto del 2024

OFICIO N° 047 -2024-MINEDU-DREP-UGEL-EC/IEP N° 70369-"J.O.B."PH-C/D

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao-Ilave

JEFE A.G.I.-

ASUNTO : Remite Resolución Directoral de conformación de CORA de la IEP N° 70369 "J.O.B." de Pharata Copani.

Es muy grato dirigirme a su digna autoridad, para saludarlo muy cordialmente y a la vez con la finalidad de remitir Resolución Directoral de conformación de CORA de la IEP N° 70369 "J.O.B." de Pharata Copani. .

Es propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

.Anexo: Acta y R.D. .

Atentamente,



Profratato Huacca Mamana
DIRECTOR

ACTA CONFIRMACION DE
CORA - I.E.P. N° 70369 "J.O.B."

Siendo 1:50 PM. del día 12 de agosto del 2024 se encuentran en la dirección de la I.E.P. N° 70369 "J.O.B." de Pharata Copani los (os) docentes: Jesús Milagros Durand Cruz, Mario Machaca Sucasuza, Elmer Mauro, Rafael Cocco, Renato Huacca Marama, Sr. Reynaldo Coaguira Jongo, para confirmar la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa N° 70369 "J.O.B." de Pharata Copani.

Primero: El Director de la escuela la nota R.V.M. N° 071 - 2024 - MINEDU, Oficio Múltiple N° 0131 - 2024 - ME - DREP - DUGEL - EC - AGI. Validar información de reporte también entrega impresa. se procede a conformar la CORA de la I.E. y es como sigue.

Presidente: Prof. Renato Huacca Marama DNI 01888968

Miembro: Prof. Mario Machaca Sucasuza DNI 01328905

Miembro: Prof. Jesús Milagros Durand Cruz DNI 40340512

También se valida el reporte de información al MINEDU Excel. número de estudiantes 02 con NEE. Sin más puntos que tratar. Se firma el acta a 2:10 PM del mismo día.



Prof. Renato Huacca Marama
DIRECTOR

Prof. Jesús Milagros Durand

Prof. Mario Machaca Sucasuza



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

llave, 20 de marzo del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 007 -2024-I.E.P. N° 70369 PH-C.

Visto el Acta de Asamblea de la Comunidad Educativa de la I.E.P N° 70369 "José Olaya Balandra" de Pharata Copani, para la elección de los integrantes que conforman la Comisión de Racionalización de la I.E.E. (CORA-IE).

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 90 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual, el Presupuesto Funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional conforme a las necesidades del servicio educativo;

Que, de acuerdo con el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, la racionalización de plazas en las I.E.E. públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo;

De conformidad a la RVM N° 071-2024-MINEDU que aprueba la norma técnica "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la ley ° 29944, ley de la Reforma Magisterial"; OFICIO MULT. N° 0131-2024-ME-DREP-DUGEL-EC-AGI y R.D. N° 3766-2024-DREP.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Autorizar y Reconocer a la Comisión de Racionalización CORA para el Año 2017, en la Institución Educativa Pública " N° XYZ - Nombre de la I.E.", integrado por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO	NIVEL IE	CARGO CORA IE
Renato HUACCA MAMANI	01888962	DIRECTOR de la I.E.	PRIMARIA	PRESIDENTE
Mario MACHACA SUCAPUCA	01328905	DOCENTE de mayor escala magisterial	PRIMARIA	MIEMBRO
Jesús Milagros DURAND CRUZ	40340512	Represent ante de DOCENTE	PRIMARIA	MIEMBRO

ARTICULO 2.- Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral Institucional a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO , para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Renato Huacca Mamani
DIRECTOR